



2015/16

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 16 CORRESPONDIENTE AL MARTES 12 DE MAYO DE 2015.**

APROBADA EL 19-05-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez. Representante de los Estudiantes: Luis Terán y Lourdes Contreras.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se incorporaron:

- ✓ Profa. Melina Monasterios a las 08:35 am
- ✓ Prof. Michael Mijares a las 08:40 am
- ✓ Br. Luis Terán a las 10:11 am
- ✓ Br. Lourdes Contreras a las 11:10 am

Se retiró como Representante Profesoral:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 08:40 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 15 del Martes 05 de mayo de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario.

1.1 La Abogada Mervin Ortega, Directora de Asesoría Jurídica de la UCV, presentó ante el Consejo Universitario el análisis jurídico que del proyecto de Convención Colectiva Única II realizó esa Dirección.





3. Facultad de Farmacia

- 3.1** La Decana informó sobre el caso denunciado por la Dirección de Mantenimiento de la UCV sobre los desechos de animales muertos, cama de los animales y materiales peligrosos como inyectadoras sin inutilizar y sin cubierta para la aguja, que estaban en el área donde se deposita la basura de la Facultad.
- 3.2** La Decana invitó al Acto de Imposición de Medallas a los graduandos, acto que tendrá lugar el jueves 14 de mayo de 2015 a las 10:00 am y al Acto de Graduación, acto que tendrá lugar en el Aula Magna el día viernes 15 de mayo de 2015, a las 10:00 am.
- 3.3** La Decana propone que se invite al Profesor Rómulo Pisani, Presidente de CAVEDRO para que informe a los Miembros del Consejo de la Facultad sobre la situación de los medicamentos en el país.

Decisión: Se aprueba invitar al Prof. Pisani para la sesión del día martes 26 de mayo a las 10:30 am.

- 3.4** La Decana solicitó, levantamiento de sanción al **punto No 5**, del Acta No 10, del 24-03-2015 y aprobada el 07-04-2015, para corregir la fecha de la contratación por vía emergencia de la **Farmacéutica Karla Calo**, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, para realizar actividades académicas de la asignatura: Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, la cual fue aprobada a partir del **01-04-2015**.

Decisión: Se aprueba el levantamiento de sanción. La contratación de la Farmacéutica **Karla Calo**, será a partir del 18-05-2015 al 31-12-2015.

- 3.5** La Decana solicitó, levantamiento de sanción al **punto No 16**, del Acta No 11, del 07-04-2015 y aprobada el 14-04-2015, para corregir la fecha de la contratación por vía emergencia del **Farmacéutico Arturo Emilio Santos Castro**, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para realizar actividades Académicas en la Cátedra de Química Orgánica II.

Decisión: Se aprueba el levantamiento de sanción. La contratación del Farmacéutico **Arturo Santos**, será a partir del 18-05-2015 al 31-12-2015.



INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1.- RETIRO DEFINITIVO:

El Br. Santiago Enrique Castillo Cevallos, CI: 22.336.712, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA PRUEBA EDACI 2015

Ya se culminaron los preparativos para la prueba EDACI 2015 que se presentará este domingo 17 de mayo. Se espera que transcurra sin novedad.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO:

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 34/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Vía de Gracia por tres (03) meses a partir del 01/04/2015, de la **Licenciada en Química BEATRIZ ANDRADE**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado "MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA UN LABORATORIO DE DESARROLLO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS", bajo la tutoría de la Ing. Annie Aldana y el Prof. Leopoldo Rodríguez, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 35/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Vía de Gracia por tres (03) meses a partir del 01/04/2015, de la **Licenciada en Química DIANA PACHON**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado "ADECUACIÓN DE LOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

REQUISITOS BPM OMS INFORMES 32 AL 46 CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2004”, bajo la tutoría de la Dra. Elsa Castejón y el Prof. Ciro Fuenmayor, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 20/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, de la **Licenciada en Química JESMIN SAYAGO**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA GERENCIA SECTORIAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE “RAFAEL RANGEL”, bajo la tutoría de la Dra. Elsa Castejón, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 21/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, del **Licenciado en Biología ROBERTO GIL**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DEL ÁREA FÍSICO-QUÍMICO DE UNA EMPRESA FARMACÉUTICA” bajo la tutoría del Prof. Leopoldo Rodríguez, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 22/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, de la **Farmacéutica MARÍA PIETRINI**, para presentar el Trabajo



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Especial de Grado Titulado “PROGRAMA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS PELIGROSOS DE UNA UNIDAD ANALÍTICA DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOQUIVALENCIA” bajo la tutoría del Prof. Ciro Fuenmayor, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 23/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, de la **Licenciada en Química GLEIDYS QUINTANA**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DEL ÁREA FÍSICO-QUÍMICO DE UNA EMPRESA FARMACÉUTICA” bajo la tutoría de la Dra. Elsa Castejón, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 24/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, de la **Licenciada en Química MARILIN RONDON**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DEL ÁREA FÍSICO-QUÍMICO DE UNA EMPRESA FARMACÉUTICA” bajo la tutoría de la Dra. Elsa Castejón, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 25/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, de la **Licenciada en Química MARÍA SOLANO**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “OPTIMIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO HPLC PARA LA DETERMINACIÓN DE TIAMINA HCI, RIBOFLAVINA Y NIACINA EN HARINA DE MAÍZ PRECOCIDA” bajo la tutoría de la MS c. Alicia Rincón, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 26/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, de la **Licenciada en Química LESBIA RODRÍGUEZ**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “EVALUACIÓN DE LA EFICACIA ANTIMICROBIANA DE LOS DESINFECTANTES UTILIZADOS EN EL PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE UN ÁREA DE LLENADO ASÉPTICO EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO” bajo la tutoría de la Esp. Alessandra Garcés y la MSc. Norma de Castro, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 27/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, de la **Licenciada en Química GABRIELA MÁRQUEZ**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE UN SISTEMA DE AGUA PARA PRODUCCIÓN DE INYECTABLES EN LA PLANTA PRODUCTORA DE VACUNAS DEL INHRR” bajo la tutoría de la Esp. María Díaz y la MSc. Ana Carvajal, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 28/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, de la **Licenciada en Química DEBBIE LACRUZ**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “PROGRAMA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS PELIGROSOS DE UNA UNIDAD ANALÍTICA DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA (UNABIOFAR)” bajo la tutoría del Prof. Ciro Fuenmayor, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 29/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, del **Ingeniero Químico CARLOS DÁVILA**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “PROPUESTA DE DISEÑO PARA LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE UNA EMPRESA DE COSMÉTICOS DE ACUERDO AL INFORME 32 OMS Y SUS ACTUALIZACIONES” bajo la tutoría de la Dra. Elsa Castejón, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 30/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, de la **Ingeniero Químico DADGLORY PEREIRA**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “MANUAL DE PRÁCTICAS ADECUADAS DE FABRICACIÓN (PAF) PARA UNA EMPRESA FARMACÉUTICA NACIONAL BASADO EN LAS NORMAS BPM DEL INFORME 32 EN INFORMES TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS OMS” bajo la tutoría de la Dra. Elsa Castejón, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el Oficio Nro. P.A.C. 31/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, del **Licenciado en Química JESÚS DÁVILA**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “DISEÑO DE UNA MANUAL DE CALIDAD PARA UNA EMPRESA QUE PRODUCE DESINFECTANTE, BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008” bajo la tutoría del Prof. Leopoldo Rodríguez, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 32/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, de la **Farmacéutica YULINAN HERRERA**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ESPECTROMÉTRICO PARA LA CUANTIFICACIÓN DE UNA SUSPENSIÓN DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS ATCC 6538” bajo la tutoría de la Esp. Alessandra Garcés, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 33/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, conoció la solicitud de Prórroga de un (01) año a partir del 01/04/2015, del **Licenciada en Química ANDREINA RON**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “PROPUESTA DE DISEÑO PARA LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE UNA EMPRESA DE



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

COSMÉTICOS DE ACUERDO AL INFORME 32 OMS Y SUS ACTUALIZACIONES” bajo la tutoría de la Dra. Elsa Castejón, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 37/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, acordó el Retiro Tipo “A” de la **Ingeniero Químico VANESSA BELISARIO**, titular de la Cédula de Identidad N° 16.984.292, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el TT, TEG, TG O TD. Procedimiento establecido en las NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo “A”).

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 38/2015, de fecha 04/05/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/04/2015, acordó la Retiro Tipo “A” de la **Licenciada en Química ARELYS PÉREZ**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.646.346, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el TT, TEG, TG O TD. Procedimiento establecido en las NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo “A”).

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. PM. 40/2015, de fecha 05/05/2015, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 04/05/2015, acordó el



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Retiro Tipo “A” del ***Licenciado en Relaciones Públicas RAMIRO CASTILLO***, titular de la Cédula de Identidad N° 12.062.802, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el TT, TEG, TG O TD. Procedimiento establecido en las NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo “A”).

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 41/2015, de fecha 05/05/2015, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/05/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado Titulado: “ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA EL RELANZAMIENTO DEL PRODUCTO ACEITE CORPORAL JOALY”, presentado por el Farmacéutica GRALI LIMA, proponiendo como Tutor el Esp. Víctor de la Hoz.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

21. Oficio Nro. P.M. 42/2015, de fecha 05/05/2015, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/05/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado Titulado: “ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA EL RELANZAMIENTO DEL PRODUCTO ACEITE CORPORAL JOALY”, presentado por el **Farmacéutica YENNIFER RODRIGUEZ**, proponiendo como Tutor el Esp. Víctor de la Hoz.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

22. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el Oficio Nro. P.T. 16/2015, de fecha 05/05/2015, procedente de la Profa. Gladys Romero de Gali, Coordinadora del Postgrado de Toxicología informando, que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 05/05/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo de Grado Titulado: “EFECTOS DE LA GENTAMICINA, NETILMICINA Y AMIKACINA SOBRE LOS NÚCLEOS DE MINERALIZACIÓN ÓSEA EN EL MODELO LARVARIO DEL



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

PEZ CEBRA (*Danio rerio*)", presentado por la **Licenciada en Bioanálisis YAMILET RIVAS**, proponiendo como Tutor al Dr. Marco Álvarez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación No. 940 de fecha 30-04-2015, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, en la categoría de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Química General, el cual había sido ocupado por la **Profa. Lissete Jiménez**. Asimismo, envía los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueba la apertura del concurso y los requisitos.

Requisitos.

- ✓ Título de Farmacéutico o Licenciado en Química
- ✓ Experiencia Docente
- ✓ Disponibilidad inmediata
- ✓ Demás requisitos que señale la Ley.

Se designa la Comisión Evaluadora, la cual estará constituida por las siguientes Profesoras:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Profa. Karina González
Profa. Marisol Gómez F.

Informar a la Coordinación Académica y a la Cátedra de Química General. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. Comunicación No. 943 de fecha 30-04-2015, enviada por la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, en la cual renuncia al cargo de Coordinadora (E) del Programa de Servicio Comunitario motivado al disfrute de su Año Sabático.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y enviar carta de agradecimiento a la Profesora Bucarito.



3. Comunicación No. 944, de fecha 30-04-2015, enviada por el **Prof. Giovanni Andrade**, Jefe (E) de la Cátedra de Parasitología, donde solicita información sobre la situación de su contratación por vía emergencia, para el dictado de la asignatura de Parasitología.

Decisión: Informar al Prof. Andrade que su contratación fue aprobada en fecha 05-05-2015 y que actualmente se siguen los trámites administrativos requeridos por la Universidad en estos casos. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación No. 967, de fecha 05-05-2015, enviada por la **Dra. Luisa Helena Valdivieso**, Coordinadora del Centro de Farmacovigilancia (CEFARVI), donde envía en anexo, las actividades realizadas por la **Farmacéutica Luz Marina Sánchez Nieves**, durante el año 2014.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación No. 968, de fecha 05-05-2015, enviada por la **Dra. Luisa Helena Valdivieso**, Coordinadora del Centro de Farmacovigilancia (CEFARVI), donde envía en anexo, las actividades por realizar de la **Farmacéutica Luz Marina Sánchez Nieves**, para el año 2015.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación No. 960 de fecha 30-04-2015, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde solicita la apertura de un Concurso de Preparador, para la Cátedra de Química General, el cual había sido ocupado por la **Bachiller Raquel Alves**. Asimismo, envía los requisitos, para dicho Concurso.

Decisión: Se aprueba la apertura del concurso y los requisitos.

Se designa a los siguientes profesores como miembros del Jurado Examinador:

Profa. Karina González (Coordinadora)

Prof. Edgar Del Carpio

Profa. Yeisilin Flores

Informar a la Coordinación Académica y a la Cátedra de Química General.

7. Comunicación No. 960 de fecha 30-04-2015, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Jefa de la Cátedra de Toxicología Industrial, remitiendo en anexo, las actividades que cumplirá la **Profa. María Gabriella Rodríguez Marciano**, ganadora del Concurso de Credenciales para el dictado de la Asignatura de Toxicología Industrial de la mención Toxicología e Higiene Industrial, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015.



Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

8. Comunicación No. 963, de fecha 04-05-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde envía, en anexo, las actividades a realizar por la **Profesora Instructora Carmen Celis**, adscrita a la Asignatura de Análisis Farmacéutico, durante el período comprendido entre el 29 de abril y el 31 de diciembre de 2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

9. Comunicación No. 966 de fecha 05-05-2015, enviada por la **Profa. Laura Porto Roquett**, de la Cátedra de Salud Pública, con la cual remite, en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo de Ascenso titulado: **"Oferta de Servicios de Salud. Distrito Sanitario Nro. 4. Municipio Bolivariano Libertador. Distrito Capital. Venezuela 2013"**, a los fines de cumplir con los requisitos para ascender a la Categoría de Profesor Asistente en el Escalafón Universitario de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Se deja en consignación para su revisión por los miembros del Consejo de Facultad.

10. Comunicación No. 971 de fecha 22-04-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente del día 22-04-2015, el Consejo Universitario conoció el contenido del Oficio N° CCC-188-439-2015, de fecha 16-03-2015, suscrito por la Comisión Clasificadora Central, en la cual se indica que se corrigió el error material cometido en relación al trámite del Ascenso Académico de la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, a la Categoría de Profesor Asociado.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

11. Comunicación No.973 de fecha 05-05-2015, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Cosmética, donde envía en anexo, el Cronograma de actividades y Plan de evaluación, de la Asignatura de Tecnología Cosmética, para el año lectivo 2015-2016.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

12. Comunicación No. 984, de fecha 06-05-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Coordinadora del Jurado, remitiendo, en anexo, el Acta del Veredicto del Concurso para



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

proveer un cargo de Preparador en la Cátedra de Análisis Farmacéutico y en el cual resultó ganadora la Bachiller **Johanna María Acosta Arteta**.

Decisión: Remitir al Consejo Universitario. Informar al Departamento de Recursos Humanos.

13. Comunicación No. 985, de fecha 06-05-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo el Acta del Veredicto del Concurso para proveer un cargo de Preparador en la Cátedra de Análisis Farmacéutico y en el cual resultó ganadora la Bachiller **Ivanna García Di Donato**,

Decisión: Remitir al Consejo Universitario. Informar al Departamento de Recursos Humanos.

14. Comunicación No. 986 de fecha 05-05-2015, enviada por el **Br. Reynaldo Guevara**, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, donde informa que en reunión del Comité Ejecutivo, se aprobó la postulación de los estudiantes mencionados en su comunicación para formar parte de las diferentes Comisiones Asesoras del Consejo de la Facultad. (Anexo lista).

Decisión: Se designa a los Estudiantes propuestos en las comisiones.

15. Comunicación No. 1024 de fecha 12-05-2015, enviada por la **Profa. Lizet Bou Rached**, Jefa (E) de la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, donde remite en anexo la renuncia de la Br. Stephanie Fernandes al cargo de Preparador de la Cátedra de Práctica Profesional Analítica a partir del 28 de marzo de 2014.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer. Informar al Departamento de Recursos Humanos y a la Cátedra de Práctica Profesional Analítica.

Se levantó la Sesión a las 12:10 pm.

Esther.